REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CARLOS, ANTIOQUIA TRASLADO SECRETARIAL ARTICULO 110 DEL C.G DEL P. NOVIEMBRE 23 DE 2020

Rdo	Proceso	Demandante	Demandado	Término	Objeto
2016-00863	Reivindicatorio	Walter de Jesús Giraldo Giraldo	Jairo de Jesús Quintero Jaramillo	3 días	Reposición

Se fija en la fecha a las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

MARIA CONSUELO PARRA GII Secretaria. Medellín, 19 de noviembre de 2020

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SAN CARLOS (ANT.)

REFERENCIA: PROCESO VERBAL SUMARIO (REIVINDICATORIO)

DEMANDANTE: WALTER DE JESUS GIRALDO GIRALDO

DEMANDADO: JAIRO DE JESUS QUINTERO JARAMILLO

RADICADO: 2016-00863

ASUNTO: FORMULACION DE RECURSO DE REPOSICION

CORDIAL SALUDO:

MARIO DE JESUS CASTILLEJO PADILLA, Abogado en ejercicio, Apoderado judicial del demandado; comedida y oportunamente Interpongo RECURSO DE REPOSICION contra la Providencia del 13 de noviembre de 2020, notificada el 17 de noviembre de 2020, respecto de lo decidido en sus Ordinales CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO y OCTAVO, de su parte Resolutiva; con fundamento en lo siguiente:

- Las Medidas cautelares, ignominadas, decretadas en tales Ordinales, en criterio de este Servidor, resultan excesivas considerando la decretada en el Ordinal TERCERO de idéntica Providencia, que mi mandante naturalmente debe acatar y con lo cual se cumple el propósito de las cautelas cuestionadas, que entre otras cosas pueden atentar, en el municipio sede del Honorable Juzgado, contra el buen nombre del señor demandado. Ello, sin perjuicio de que éste, como poseedor de parte del inmueble objeto del Proceso, es reputado dueño de la misma mientras no se demuestre lo contrario, conforme con lo previsto por el Art. 762 del C.C.

DERECHO: Art. 318 del C.G.P.

CORDIALMENTE,

MARIO DE JESUS CASTILLEJO PADILLA

C.C. 15502120. TP. 88494 C.S.J. CALLE 52 NRO. 49-28, OF. 603, MEDELLIN. BUZON MENSAJES: 3007887860. DIREC. ELEC.: buscaadiosporfa@hotmail.com

BATADO DEL CORRED.

DISTITUZIONAL HIGI NON.

19120 4:51 PM

MAN GAYETA